

La guerra continúa



El país está intoxicado de diatriba, menudean las leyes cuestionadas por la sociedad y en la calle se vive la crispación sin sosiego. Los sucesos de Honduras le han echado más leña al fuego. Los medios, objeto de la ira oficial, pagan unos cuantos platos rotos. Y se confirma: las empresas públicas dan pérdidas

Dadas las nuevas funciones que ahora tiene el llamado *superministro* Diosdado Cabello (Obras Públicas y Vivienda pero con poder en otros sectores) como jefe de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, fue noticia su proceder durante buena parte de julio. Comenzando por el día 4, cuando la prensa reprodujo sus directrices: a 285 medios de comunicación (televisoras y radioemisoras) les sería revocada su concesión por no atender a exigencias de Conatel. “Quedaron ilegales al no actualizar sus datos”, dijo Cabello. Esto se agrega a un clima general oficial beligerante ante los medios privados y sus profesionales: verbigracia lo vivido durante la celebración del Día del Periodista, las declaraciones de la fiscal, una amenaza ni tan velada por parte de la presidenta del TSJ y un ambiente de restricciones crecientes.

Y ADEMÁS

Pocos días después el ministro Cabello sacó sus cartas de la manga: en la Asamblea Nacional dijo que el Ejecutivo tiene “propuestas bien firmes” para “democratizar el espacio radioeléctrico” y para garantizar que “el territorio nacional esté cubierto de punta a punta por información veraz... No permitamos que nada ni nadie nos detenga”, exclamó ante la ovación de los diputados. Anunció medidas para controlar la TV por cable, distinguiendo entre

canales nacionales e internacionales. Además, se propone restringir las cadenas radiales a un máximo de tres radioemisoras.

LA FISCAL SE SUMA

Aunque las amenazas sobre la planta *Globovisión* han disminuido (pagó 9 millardos de bolívares al Seniat), las presiones del régimen sobre los medios no cesan. En este sentido, la fiscal Luisa Ortega Díaz planteó una ley contra los medios que “crean zozobra y pánico”, que no puede permitirse que quede sin castigo aquel medio dedicado a generar zozobra. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) rechazó, a través de un comunicado, la propuesta de la fiscal general. Ortega Díaz había hablado también de “información veraz”. A juicio del Sindicato, la fiscal no sólo se coloca “de espaldas al mandato que le impone la Constitución de la Repú-



blica Bolivariana de Venezuela, sino también a contracorriente del pensamiento mundial (...) que hoy tiende precisamente a despenalizar los llamados delitos de prensa”.

OTRA ESCARAMUZA

Entre los incidentes protagonizados por voceros de los diferentes poderes del Estado cabe destacar el de la presidenta del Tribunal Supremo de Justicia. Luisa Estela Morales increpó a una periodista de *El Nacional* durante una rueda de prensa pues se sintió molesta con su pregunta. Y le dio a entender que podía emprender acciones en su contra valiéndose de su cargo. El Colegio Nacional de Periodistas reaccionó ante esto y, en un comunicado, responsabilizó al Gobierno “por lo que pudiera pasarle a la periodista Vanessa Gómez”, así como rechazó el comportamiento de la presidenta del TSJ. “No vamos a permitir la arrogancia del poder ni un régimen represivo que los venezolanos no hemos escogido”, afirmó la directiva del CNP a través del comunicado. Luisa Estela Morales aseguró, al responder una pregunta de la periodista de *El Nacional*, que era peligroso meterse con ella. La amenaza fue hecha además en presencia del ministro del Interior, Tareck El Aissami; de la fiscal general, Luisa Ortega Díaz, y de la ministra de Deportes, Victoria Mata. El CNP aseguró que “una amenaza a un periodista es una ofensa a todos los periodistas, pero por encima de ello, es una ofensa a la democracia y a la libertad (...). Una verdadera democracia no tiene como objetivo ni las amenazas ni las restricciones constantes”.

LA MESA UNITARIA VIAJA

Miembros de la Mesa Unitaria establecida a principios de junio andan de pueblo en pueblo construyendo una red que haga más fuerte el entramado

de la oposición. Esta Mesa es, ahora, la instancia desde la cual los ciudadanos agrupados que adversan al régimen definen y coordinan las estrategias de manera de construir alternativas frente “a las políticas equivocadas del Gobierno”.



PÉRDIDAS A MILLÓN

La Electricidad de Caracas registró pérdidas por 300 millones de bolívares fuertes entre 2007 y 2008. El reporte oficial indicó que los ingresos por venta de energía eléctrica disminuyeron de 2,07 millardos a 1,6 millardos en los dos periodos mencionados. En 2007, el Estado compró esta empresa responsable de suministrar fuerza eléctrica al área metropolitana de Caracas, y lo hizo a la corporación AES (Estados Unidos). Se suma esta compañía, de esta manera, a otras empresas compradas recientemente por el Estado que también dan pérdidas. Por ejemplo, se anunció que la producción de acero líquido de Sidor cayó 11,5% en el primer semestre del año.

DE TEGUCIGALPA A CARACAS

Los sucesos de Honduras han marcado las últimas semanas de la política en Venezuela. Aun cuando el país tiene sus propios problemas, incluso muy parecidos a los de Honduras, el tema acaparó atención mediática pues conlleva repercusiones de todo tipo. El presidente Chávez tuvo un rol que algunos cuestionaron y otros alabaron: a partir de la reunión de presidentes latinoamericanos que se produjo en Managua con presencia del secretario general de la OEA, la diplomacia del micrófono arre-

ció y esto, quizás, entorpeció la marcha de una solución expedita al conflicto planteado a raíz del golpe de Estado.

CLAMOR ANTE LA OEA

Ya al finalizar la primera semana de julio el alcalde metropolitano, Antonio Ledezma, asistió de su huelga de hambre ante la Organización de Estados Americanos (sede ubicada en el edificio Arpicenter de Las Mercedes): había conseguido su propósito de que el Gobierno central dejara fluir los recursos para cancelar los sueldos atrasados a miles de trabajadores y empleados de la Alcaldía. El 4 de julio comenzó esta huelga de forma indefinida. El hecho de que haya sido ante la OEA no es casualidad: los funcionarios que le acompañaron en la marcha realizada desde la plaza Brión hasta las oficinas de la OEA exigieron la intervención del organismo ante el Gobierno nacional. Con mayor exactitud, las solicitudes de Ledezma eran cuatro: que la OEA designara una comisión de alto nivel para venir a Venezuela a constatar la grave situación de la democracia; que se entregaran los recursos para la cancelación de los sueldos de los trabajadores de la Alcaldía; que se detuviera el proceso de demantelamiento de la Alcaldía Metropolitana; y que se constatará cómo se irrespeta la legitimidad de funcionarios elegidos por el pueblo como los mandatarios de Miranda, Zulia, Táchira, Carabobo, Nueva Esparta y de la propia Alcaldía Metropolitana de Caracas.

TRIUNFALISMO A DESHORAS

“Hasta los escuálidos votarán por el comandante Hugo Chávez en las elecciones presidenciales de 2012”, dijo el ministro del Poder Popular para Obras Públicas y Vivienda, Diosdado Cabello (9 de julio). Sus declaraciones fueron ofrecidas a su llegada al Palacio Federal Legislativo.

MÁS CAPITALISMO

Las declaraciones de Víctor Álvarez al diario *Últimas Noticias* son curiosas puesto que él mismo ocupó importantes cargos en el entramado de los entes que se encargan de las políticas de desarrollo en el poder central o en las empresas públicas (fue ministro de Industrias Básicas y Minería), durante este mismo Gobierno. Dijo Álvarez que “en diez años de revolución el capitalismo ha crecido”. Y que el aporte del sector privado al PIB sigue siendo mayoritario.

EL MES EN CÁPSULAS

- Ya se han registrado más de doscientos casos del virus H1N1 en Venezuela.

- La Comisión Permanente de Finanzas de la AN aprobó el informe para segunda discusión del Proyecto de Ley Derogatoria Parcial de la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional, la cual fue remitida a la plenaria para su segunda discusión.

- El diputado Juan Bautista Pérez, de la Subcomisión de Salud de la AN, presentó ante la Comisión de Desarrollo Social un proyecto de Ley contra la Mala Praxis en la Salud, que busca sancionar –no tanto al médico– sino a las instituciones en las cuales se produzcan anomalías. El parlamentario explicó que se trata de una ley corta pero concisa con sólo 13 artículos, que estima regulará las situaciones en el ejercicio de la medicina.

- Las tasas de interés activas promedio de la banca universal y comercial registraron un incremento de 0,9 puntos porcentuales a finales de junio, según informe del Banco Central de Venezuela. Se ubicaron en 20,1%.

- Fedecámaras, el ente aglutinador del empresariado nacional, realizó su asamblea anual en el hotel Jirahara, en Barquisimeto, los días 23 y 24 de julio. El presidente José Manuel González, según estaba previsto,

cumplió su mandato y entregó el mando al nuevo presidente electo.

- El ministro de Educación, Héctor Navarro, anunció que en la Ley Orgánica del sector que está en discusión posiblemente se incluirá el papel que juegan los medios de comunicación en el proceso de enseñanza. “Se trata de que sean proactivos, que eduquen realmente”, explicó.

- El Gobierno absorbió casi seis mil empleados del Banco de Venezuela. Su nuevo presidente es Eugenio Vásquez Orellana.

- El embajador de Venezuela en Colombia, Gustavo Márquez, dijo que se pagarían las deudas que tiene el país con exportadores colombianos, estimadas en unos 274 millones de dólares. Pero denunció la existencia de sobrefacturación e irregularidades con las divisas.

- Fue aprobado el instrumento legal derogatorio de la Ley para la designación y destitución del contralor del Estado. La resolución fue publicada en la *Gaceta Oficial* número 39.217 del jueves 9 de julio de 2009 y establece en su artículo primero la derogación de la ley sancionada el 13 de septiembre de 2001.

- Los problemas del suministro de agua resurgen en Caracas, especialmente en las zonas populares. Sin embargo, el presidente de Hidrocapital, Alejandro Hitcher, desestimó las noticias sobre interrupciones del servicio de agua y, al contrario, ratificó que los embalses que surten a Caracas están en niveles satisfactorios.

- El ministro de Comercio, Eduardo Samán, presentó un



plan estratégico que, mediante la reforma de cinco leyes, contribuirá a la edificación de un *sistema de comercio socialista*. Al parecer no habrá libre competencia sino “solidaridad y complementariedad en los mercados”.

- Los altos funcionarios del Estado y sus empresas recibirán sólo 45 días de aguinaldo, según ratificó un miembro de la AN que trabaja en la Ley de Emolumentos. Se acabaron, al parecer, los tiempos en que cobraban seis o siete meses de aguinaldo. Pero habrá excepciones. También pretende esta ley controlar los gastos suntuarios.

- Según el diario *Tal Cual*, el Banco Central de Venezuela (BCV) publicó en abril una resolución que establecía la obligación de que las empresas auríferas destinaran 70% de su producción al mercado local. Mes y medio después, sin embargo, exceptuó a las compañías donde el Estado tiene participación mayoritaria de cumplir con esta norma.

